

LA SITUACIÓN MUNICIPAL DE ARAFO EN EL AÑO 1938, EN PLENA GUERRA CIVIL

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Candelaria)

[blog.octaviordelgado.es]

Gracias a un informe elaborado por el Ayuntamiento de Arafo, fechado el 4 de julio de 1938 y firmado por el alcalde, don Juan Jerónimo Galdona Delgado, y el secretario, don Edmundo Rodolfo García Díaz, conocemos la situación municipal de dicha localidad en plena Guerra Civil. Solo un año antes, el 23 de marzo de 1937, se habían hecho cargo de la Comisión Gestora del Ayuntamiento las siguientes personas, que seguían a su frente y de las que nos ocuparemos más adelante: el mencionado don Juan Jerónimo Galdona, alcalde; don Jerónimo Monje Guzmán, 1^{er}. teniente de alcalde; don Claudio Marrero Pérez, 2^o teniente de alcalde; don Florencio Alzola Trujillo, vocal síndico; y don Florentín Castro Díaz, vocal suplente del síndico. Por su parte, el juez municipal era don Juan Pérez Cáceres¹ y su suplente don Juan Claudio Marrero Flores, mientras que el cargo de fiscal municipal lo ostentaba don Juan Rafael Pérez Mesa².



Arafo en el primer tercio del siglo XX.

¹ *Don Juan Pérez Cáceres* (1883-1969), nacido en Güímar (hermano del obispo don Domingo Pérez Cáceres), casado y fallecido en Arafo, fue directivo del Casino “Unión y Progreso” (vocal 1^o y bibliotecario), 2^o vicepresidente de la Junta municipal del censo electoral, material y personal auxiliar, teniente de alcalde y alcalde accidental de Arafo, jefe local de Falange y juez municipal de dicho término (titular y sustituto).

² *Don Juan Rafael Pérez Mesa* (1894-1975), nacido y fallecido en Arafo, fue clarinete de la Banda de Música “Nivaria”, emigrante a Cuba, zapatero, barbero, agricultor, sochantre-organista de la parroquia, accionista de galerías, directivo del Casino “Unión y Progreso”, fiscal municipal, concejal del Ayuntamiento, teniente de alcalde y alcalde accidental de Arafo.

EL MUNICIPIO DE ARAFO EN 1938

Resumiendo la situación municipal de Arafo en el citado año 1938: En educación, el consistorio municipal sólo pagaba la indemnización por casa-habitación de los maestros y organizaba el Día del Libro y el Día del Maestro. En el aspecto sanitario, asumía el barrido y la limpieza de las vías públicas; y abonaba las medicinas de los enfermos pobres del término municipal. Procuraba la colocación de todos los obreros que carecieran de trabajo, por medio de la Oficina Local de Colocación Obrera. El abastecimiento de aguas se atendía a través de tres fuentes automáticas, estratégicamente situadas, que disponían de agua abundante y de buena calidad. No existía alcantarillado, por lo que la evacuación se llevaba a cabo en las casas mediante pozos negros absorbentes. El pueblo estaba dotado de alumbrado público, contratado por el Ayuntamiento a una empresa particular, la Compañía Eléctrica de Arafo S.A., a la que se le debía cierta cantidad, que no se había pagado por ser ella a su vez deudora de la Hacienda pública. El municipio poseía varios bienes comunales en las cumbres, donde se surtía el vecindario de leñas, arbustos y pastos. La única obra pública que se llevaba a cabo en el municipio era la construcción de las nuevas casas consistoriales, lo que mitigaba en parte el paro obrero que se sufría en la localidad, pero absorbía todo el presupuesto municipal destinado a ese apartado. La situación general de la hacienda municipal era buena, a pesar de que se debía alguna cantidad a la Delegación de Hacienda, por el impuesto de Derechos Reales sobre Personas Jurídicas.

Con respecto a los empleados públicos existentes en el municipio, algunos eran pagados por los ministerios correspondientes; así, las escuelas estaban cubiertas por cuatro maestros: don Domingo Martín Díaz, don Manuel García Pérez, doña Eleuteria Rodríguez Acuña y doña Josefina Pérez Benítez³; mientras que la asistencia médica era atendida por el titular de Asistencia Pública Domiciliaria: don Manuel Sandoval Sandoval. Además, el Ayuntamiento contaba con su propio personal: un secretario accidental, un oficial 1º de secretaría interino, dos guardas de campo y un guardia municipal, encargado de la vigilancia o policía urbana, de los que nos ocuparemos luego.

En otros aspectos no recogidos en el informe, Arafo contaba por entonces con una única parroquia, la de San Juan Degollado, regentada por el cura herreño don Hildebrando Rebozo Ayala⁴. Existían dos sociedades de recreo: el Casino “Unión y Progreso” y el “Club Central”. Además, ya contaba con las dos bandas de música que aún continúan: la Sociedad Filarmónica “Nivaria” y la Agrupación Artístico Musical “La Candelaria”. La mayor parte de los jóvenes estaban movilizados en la Guerra Civil, de la que algunos no regresaron.

EL CUESTIONARIO SOBRE LA LABOR MUNICIPAL Y EL ESTADO DEL TÉRMINO EN 1938

Dicho informe correspondía al “*Cuestionario demostrativo de la labor desarrollada por este municipio y estado del mismo con relación al 31 de julio de 1.938, que se remite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincial, en cumplimiento de lo ordenado por dicha superior autoridad n° 235 de fecha 28 del referido mes*”, firmado como se ha dicho por el alcalde y el secretario del Ayuntamiento, que por su interés reproducimos en su integridad:

1º.- La relación que tiene este Ayuntamiento con la enseñanza, se limita a abonar la indemnización de casa-habitación a los maestros, a la celebración de la Fiesta del Libro y la del Maestro.

³ Doña Josefina Pérez Benítez (1909-2016), nacida y fallecida en Santa Cruz de Tenerife, pero casada en Arafo, fue maestra nacional de Valverde y de Arafo durante 40 años, directora del Colegio “Andrés Orozco” de esta villa, presidenta de Acción Católica, directora de Cáritas parroquial, presidenta de la Cofradía del Carmen, escritora, acuarelista, pregonera e Hija Adoptiva de Arafo. [blog.octaviordelgado.es, 4 de junio de 2016].

⁴ Don Hildebrando Rebozo Ayala (1878-1959), nacido en Valverde y fallecido en Santa Cruz de Tenerife, fue luchador, párroco propio de Arafo durante 51 años y teniente arcipreste de Güímar.

En sanidad, al barrido y limpieza de las vías públicas.

En beneficencia, a abonar las cantidades que requiera el suministro de medicinas a enfermos pobres del término municipal.

En cuanto a lo social y agrario, a obtener, por medio de la Oficina Local de Colocación Obrera, la colocación de todos los obreros que carecieren de trabajo.

2º.- Respecto al abastecimiento de aguas, el pueblo se halla servido por medio de tres fuentes automáticas distribuidas en sitios convenientes de la localidad, contando con excelente agua potable y en cantidad abundante.

En cuanto a evacuación de materias residuales, no hay tuberías ni alcantarillado de ninguna clase, haciendo la evacuación por medio de pozos absorbentes.

La asistencia Médico-Farmacéutica, se halla debidamente atendida por el Médico de Asistencia Pública Domiciliaria.

Con relación a Casas Baratas, no hay nada hecho sobre el particular.

La Policía de Circulación, se halla a cargo de la Guardia Municipal.

Se carece de Mataderos y Mercados.

3º.- La única obra que actualmente se halla en ejecución, es la construcción de Casa Consistorial y Juzgado Municipal, con subvención de la Junta provincial del Paro Obrero; cuya obra absorbe, además, todas las cantidades de que puede disponer el Municipio por este concepto, para pago de materiales; no pudiendo por tal causa ejecutar obras de ensanche ni otras mejoras interiores de la población.

El pueblo se halla dotado de alumbrado público, por cuyo concepto abona anualmente el Municipio, la suma de 3.500 pesetas. Carece de tranvías.

4º.- No existe ningún servicio municipalizado.

5º.- El Municipio posee varios Bienes Comunales en las cumbres del término, de los cuales se surte todo el vecindario, de leñas, arbustos, pastos, etc.

6º.- En cuanto a los funcionarios Municipales de Oficinas, solamente existen dos: El Oficial 1º propietario D. Edmundo Rodolfo García Díaz, que desde el 13 de Noviembre de 1936, y por jubilación por septuagenario del ex-Secretario D. Joaquín García Pérez, viene desempeñando la Secretaría por acuerdo del Municipio, y D. Antonio Torres Campos que actualmente desempeña interinamente el cargo de Oficial 1º.

Además tiene el Municipio a su cargo, la vigilancia rural del término, así como también de los Montes, con dos Guardas de campo, y un Guardia Municipal encargado de la vigilancia urbana.

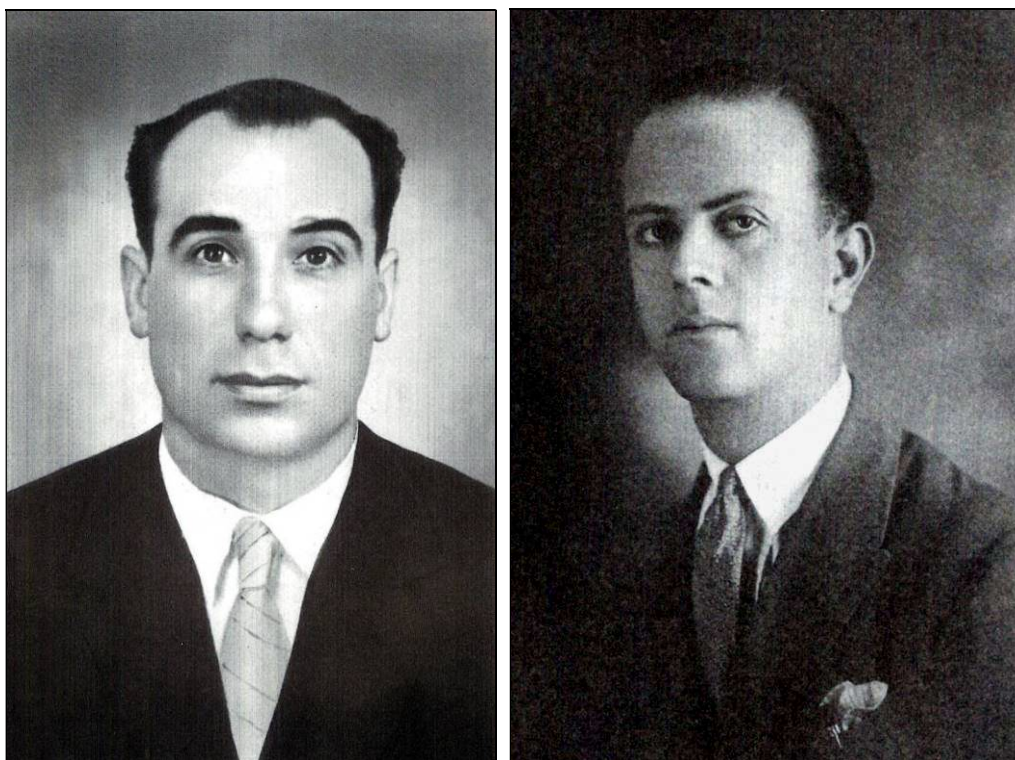
7º y último.- La situación general de la Hacienda es buena, pues no tiene débitos de ninguna clase con ningún funcionario, ni sanitario ni de ninguna otra profesión.

A la Compañía Eléctrica de Arafo S.A. se le adeuda la suma de 10.334'90 ptas, importe de alumbrado, material etc.; pero como tal entidad es a su vez deudora a la Hacienda Pública, y ésta tiene ordenado, por medio de sus agentes que no se abone la deuda del Municipio sin que ella resuelva, es esa la causa de hallarnos en descubierto con la Electrica; pero tanto esta deuda como alguna otra con destino a la creación del Pósito Municipal, se abonarán seguidamente toda vez que hay una existencia en Caja de 14.032'21 pesetas.

Tambien se adeuda alguna cantidad a la Delegación de Hacienda por el Impuesto de Derechos Reales sobre Persona Jurídica del corriente año, pero esperamos saldarla al formalizarse las participaciones que corresponden al Municipio por los conceptos de Industrial y Urbana correspondientes al 2º trimestre del año en curso que aun no han sido formalizadas por aquella, pero que teniendo en cuenta lo avanzado del año habrá de serlo seguidamente.

Que es cuanto puede informarse sobre tales particulares.

Arafo, a cuatro de Julio de mil novecientos treinta y ocho.-Tercer Año Triunfal.



Los firmantes del informe. A la izquierda, don Juan Jerónimo Galdona Delgado, alcalde de Arafo. A la derecha, don Edmundo Rodolfo García Díaz, secretario del Ayuntamiento.

LOS POLÍTICOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES EN 1938

Por entonces, en plena Guerra Civil, el Ayuntamiento de Arafo estaba gobernado por una pequeña Comisión Gestora, mientras que la plantilla municipal se reducía a cinco empleados públicos.

El alcalde, *don Juan Jerónimo Galdona Delgado* (1907-1964), natural de Güímar, fue comerciante; concejal, síndico, primer teniente de alcalde, alcalde accidental y titular de Arafo; soldado de Infantería movilizado durante la Guerra Civil; y vocal 1º del Casino “Unión y Progreso”. Permaneció soltero y falleció en Arafo siendo concejal.

El primer teniente de alcalde, *don Jerónimo Monje Guzmán* (1875-1945), natural de Santa Úrsula, fue propietario agrícola; sargento de Infantería; vicepresidente 1º del Casino “Unión y Progreso”; alcalde de Arafo; somatenista; vocal de la Comisión Gestora municipal, primer teniente de alcalde y alcalde de Arafo por segunda vez. En 1905 contrajo matrimonio en Arafo con doña María del Pilar Marrero Núñez, natural de dicho pueblo, con quien tuvo seis hijos. Falleció en Arafo.

El 2º teniente de alcalde, *don Claudio Marrero Pérez* (1868-1937), nacido y fallecido en Arafo, fue actor aficionado; corneta de Infantería; socio fundador y vocal (4º, 5º y 6º) del Casino “Unión y Progreso”; concejal, procurador síndico y teniente de alcalde (1º y 2º) de Arafo, en dos etapas. En 1901 contrajo matrimonio en Arafo con doña María de los Ángeles Albertos Pérez, natural y vecina de dicho pueblo; y, una vez viudo, en 1911 celebró segundas nupcias en la misma parroquia con doña Elvira de la Concepción Hernández y Hernández, de la misma naturaleza.

El vocal de la Comisión Gestora, *don Florencio Alzola Trujillo* (1907-1981), nacido y fallecido en Arafo, fue un luchador destacado; agricultor y accionista de la comunidad de explotación de aguas “Barranco de Amance”; conductor de camiones; vocal del “Club Central”; vocal-concejal de la Comisión Gestora municipal y procurador síndico del Ayuntamiento; afiliado a la Confederación Nacional Sindicalista (C.N.S.); y socio fundador del Centro Cultural y Recreo. Estuvo movilizado durante la Guerra Civil, como soldado

conductor de Infantería. Contrajo matrimonio en Arafo con doña Facunda Albertos Martín, con quien procreó dos hijos.

El vocal de la Comisión Gestora, *don Florentín Castro Díaz* (1895-1968), natural de La Medida (Güímar), fue propietario y cosechero exportador; socio del Casino “Unión y Progreso”; primer teniente de alcalde y alcalde accidental de Arafo; vocal-concejal de la Comisión Gestora municipal y procurador síndico suplente del Ayuntamiento; presidente de la comisión de las Fiestas Patronales y de la comisión encargada de la construcción de la ermita de El Carmen de dicha villa; y segundo mayor contribuyente del municipio. En 1925 contrajo matrimonio en Arafo con doña Juana Argelia Fariña Rivero, natural de dicho pueblo, con quien procreó cinco hijos. Falleció en Arafo.

El secretario jubilado del Ayuntamiento, *don Joaquín García Pérez* (1861-1946), nacido y fallecido en Arafo, fue secretario acompañado del Juzgado Municipal; administrador de Consumos; secretario interino y propietario del Ayuntamiento de Arafo; socio fundador y vocal 1º del Casino “Unión y Progreso”; socio fundador y vocal 3º del “Club Central”. En 1896 contrajo matrimonio en La Laguna con doña María del Carmen Díaz Fariña, natural de Arafo, con quien tuvo cuatro hijos.

El secretario interino del Ayuntamiento, *don Edmundo Rodolfo García Díaz* (1901-1975), natural de Arafo e hijo del anterior, fue escribiente; secretario del “Club Central”; somatenista; contador, vicepresidente (2º y 1º) y presidente del Casino “Unión y Progreso”; secretario y tesorero de la junta directiva de la Sociedad Filarmónica “Nivaria”; alcalde de Arafo; oficial 1º y secretario del Ayuntamiento. Contrajo matrimonio en Arafo en 1928 con doña Emilia Maffiotte y Suárez, natural de La Laguna, con quien procreó dos hijas. Falleció en Santa Cruz de Tenerife.

El oficial 1º interino de secretaría, *don Antonio Torres Campos* (1894-1959), nacido en Arafo, fue comerciante y escribiente; vocal 2º, bibliotecario, tesorero, vicepresidente (2º y 1º) y presidente en dos etapas del Casino “Unión y Progreso”; regidor 1º y procurador síndico del Ayuntamiento; juez municipal suplente; alcalde de Arafo, concejal y vocal de la Comisión Gestora municipal; jefe local de las Milicias de Acción Ciudadana; presidente de la Sociedad Filarmónica “Nivaria”; secretario accidental del Ayuntamiento y suplente del Juzgado Municipal; oficial de la oficina municipal de Abastos, oficial 1º y secretario interino del Ayuntamiento; director del grupo de Teatro “Renacimiento”; y presidente de la Comisión de Fiestas de San Juan Degollado. En 1913 contrajo matrimonio en Arafo con doña María del Carmen Díaz Herrera, natural de Santa Cruz de Tenerife, con quien procreó cuatro hijos. Falleció en Santa Cruz de Tenerife.

Los guardas rurales eran dos: *don Ignacio Fariña Pérez* (1904-?), natural de Arafo, agricultor, accionista de galerías y guarda; y *don Francisco Gabino Ramos*, vecino de Güímar.

El único guardia municipal, *don Francisco Vizcaino Pérez* (1917-2000), nacido en Cuba pero oriundo de Arafo, fue socio del Casino “Unión y Progreso”; falangista, soldado de Infantería movilizado durante la Guerra Civil y caballero mutilado de guerra; guardia municipal y alguacil de la alcaldía. En 1945 contrajo matrimonio en Arafo con doña Celedonia Ramos Marrero, con quien tuvo un hijo. Falleció en Santa Cruz de Tenerife.

[18 de julio de 2020]